



Sorteo p. la revo-
racion de consej.

de proceder a el sorteo de los Concejales que deben renobarse en el bien consentido, y en su consecuen-
cia procedio a dicho sorteo, y inscribiendo en once
peducas los nombres y apellidos de todos los Señores
Concejales actuales los que se introdujeron en
otras tantas bolas, y estas en un globo blanco que
se hallaba preparado de ante mano. Del mismo modo
se anotaron en ocho papeletas la expresion de
Regidor, y en tres la de Esento, y todas once se in-
trodujeron en otras tantas bolas que se colocaron
en otro globo blanco, combiniendo unanimente
que la voz Regidor se notaba los que habrian de
continuar en tal cargo, y la de Esento los que
habrian de salir de el; en cuyo concepto se dio pu-
eipio a la extraccion sacando una bola de las que
contenian los nombres; y la misma persona que
indicaban esta sacada otra bola de las que se
hallaban mezcladas con las voces de Regidor y
Esento; a excepcion de los Regidores D.
Alfonso Broxin, y D. Juan Martin Jute, que no
han concurrido a este voto por hallarse ausentes,
segun resulta de la situacion; y por unanimidad
del Ayuntamiento se acordó: Que quando saliere
en el sorteo los precitados Regidores Broxin y
Jute, sacare las bolas donde se hallaban in-
cluidas la palabra Regidor, y Esento, el Sr. Don
Presidente D. Epifanio Hany; como en efecto
asi se ha verificado, haciendo dado dicho sorteo
el resultado que a continuación se expresa
D. Juan Martin Broxin Regidor
D. Manuel Herrero Esento
D. Antonio Spring Canela Regidor

